



COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA
PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO

TERRITORIO COMUNITARIO
CASA DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN

*“521 años después, 200 años después, 100 años después, 18 años después seguimos
caminando para defender nuestro Territorio Comunitario”*

Principios para una coordinación contra la Represión y por la Solidaridad

A las autoridades y representantes de pueblos y comunidades de Guerrero organizadas con Sistemas Comunitarios de Seguridad y Justicia, Policías Comunitarias, Policías Ciudadanas y Populares que luchan por la reconstitución de nuestros pueblos y territorios presentes en esta **Reunión contra la Represión y por la Solidaridad**.

Frente a la violencia que viven nuestros pueblos, se han integrado diferentes grupos de Policías Comunitarios al Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia (CRAC-PC), comunidades de Ayutla, Tixtla, Olinalá, Huamuxtitlán, Atlixac. Sin embargo, esta integración se ha dado en un escenario de confrontación de supuestas dirigencias y de falta de diálogo, discusión y consenso entre los pueblos.

También se levantó el Sistema Regional de Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo en la Montaña. Mientras en la Costa Chica se levantó el Sistema de Seguridad y Justicia impulsado por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero.

El proyecto de la CRAC-PC, fundado hace más de 17 años por comunidades me'phaa y na savi de la Costa Montaña, no sólo le devolvió la seguridad al pueblo y disminuyó la delincuencia, sobre todo logró la construcción de un gobierno comunitario. La imposición de gentes con ideologías verticales y la falta de definición política en la relación con el Estado lastimaron nuestro proyecto. Se dejó de consultar a los pueblos y de tomar en cuenta las asambleas comunitarias y la asamblea regional.

Hoy tenemos la tarea de reconstituir nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y seguir defendiendo nuestros territorios ancestrales. Tenemos la tarea de seguir construyendo un Territorio Comunitario: un territorio donde el pueblo manda y el gobierno obedece.

Estamos frente a una gran desgracia que es la destrucción y la venta de nuestra patria y de nuestros pueblos, frente a un Estado represor que ha usado todas sus estrategias para confrontarnos, dividirnos, cooptarnos, comprarnos y dismantelar nuestras instituciones comunitarias en su afán por seguir robando nuestros territorios.

Los gobiernos estatal y federal utilizaron a los que dicen ser dirigentes para imponernos una campaña mediática de difamaciones y desinformación. Engañaron y prometieron dinero a esas dirigencias que se prestaron al supuesto diálogo sin consultar a las comunidades. El poder enloqueció a muchos de estos dirigentes que incluso llegaron a agredir, amenazar y encarcelar a nuestras autoridades. El desalojo violento de la Comisión Interina, realizado el 12 de febrero a las seis de la tarde a cargo de las ilegítimas fuerzas especiales de la CRAC y grupos de policías comunitarios ajenos a

nuestra región, quienes encañonaron a nuestras autoridades, quedará marcado en la memoria de nuestras comunidades.

El día de hoy, a pesar del cerco mediático, las acusaciones sin fundamento y la negación de nuestra lucha, los pueblos me`phaa y na savi que fundamos nuestra Policía Comunitaria en 1995 aquí estamos y estaremos defendiendo nuestro proyecto comunitario.

Los llamamos para que nos escuchen y para escucharlos

Como pueblos fundadores de la CRAC-PC hemos denunciado las amenazas recibidas por las personas que secuestraron nuestro Sistema Comunitario, estas amenazas se han vuelto personales en la medida en que los pueblos hemos alzado la voz, por lo que las hacemos directamente responsables de cualquier agresión en contra de alguno de nuestros compañeros.

Las condiciones de división crecieron y hoy se escala un escenario de represión contra los pueblos que no estamos dispuestos a subordinar nuestras luchas. Pensamos que las acciones de confrontación armada han puesto en riesgo de represión a nuestros pueblos sin que sea la gente la que toma las decisiones.

El supuesto desconocimiento hecho por la coordinadora de San Luis Acatlán a la Casa de Justicia de El Paraíso dio paso a la represión en contra de los pueblos de Ayutla y Olinalá, resultando decenas de compañeros levantados y presos políticos.

Los gobiernos estatal y federal rompieron el diálogo con el Sistema de Seguridad Ciudadana tras el cerco ciudadano realizado en El Pericón, municipio de Tecoaapa, a elementos del Ejército Mexicano coludidos con el crimen organizado. El gobierno ha declarado que después de El Paraíso sigue la comunidad de El Mesón, esto en el municipio de Ayutla.

Como pueblos fundadores de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria:

- I. Condenamos la actuación y abusos de fuerzas militares contra pueblos originarios adheridos a la Casa de Justicia de El Paraíso
- II. Rechazamos el Mando Único y del proyecto del gobierno del estado de crear la Policía Rural pretendiendo despojar a nuestros pueblos de nuestro derecho a la autonomía y la libre determinación
- III. Rechazamos la credencialización de la Policía Comunitaria realizada por el Ejército Mexicano
- IV. Exigimos la presentación y libertad de los comunitarios de Ayutla y Olinalá
- V. Rechazamos las incursiones del Ejército Mexicano en Territorio Comunitario
- VI. Rechazamos las comisiones de diálogo que una vez más representan una burla, mentiras y engaños para dividirnos y comprarnos
- VII. Condenamos las declaraciones del gobierno del estado en relación a nuestro Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria que muestran su racismo y su desprecio hacia nuestros pueblos

Los principios de nuestro Sistema Comunitario

El reglamento interno de la CRAC-PC tiene que recuperar su esencia y los principios del gobierno y la justicia comunitaria. Las autoridades comunitarias, coordinadores y consejeros no pueden andar por la libre porque el poder y el dinero representan el peligro de ser cooptados o caer en corrupción, por eso la máxima instancia es la asamblea regional.

La asamblea regional garantiza que no se hagan acuerdos arriba para imponerlos a las comunidades, sino construir acuerdos para caminar organizados. La asamblea y las autoridades comunitarias vigilan que nadie negocie a espaldas del pueblo, que siempre sea tomada en cuenta la opinión de todos los ciudadanos. Vigila que nadie utilice a nuestros pueblos para buscar regalitos, posiciones ni puestos públicos. Como asamblea podemos ver más lejos que los calendarios electorales y las ventanillas del gobierno.

La asamblea es la máxima instancia de discusión y análisis, la que define el rumbo del Sistema Comunitaria. Todo lo que quiere el gobierno o cualquier particular tiene que hacerlo por escrito a la CRAC y la coordinadora debe pasarlo a la asamblea regional, si es decisión delicada, se tiene que ir a consulta a cada asamblea comunitaria. Ese es el método y vamos a recuperarlo.

Principios y condiciones básicas para establecer una coordinación frente a la represión

- I. Los pueblos adheridos al Sistema Comunitario de la CRAC deben basarse en el reglamento interno, los principios y visión comunitaria.
- II. Revisar la legitimidad de todos los grupos de policías comunitaria, de los coordinadores y de los consejeros para delimitar el Territorio Comunitario.
- III. No usurpar funciones ni declarar en los medios a nombre de la CRAC sin autorización de la Asamblea Regional. Todos los cargos del Sistema Comunitario deben ser legítimos. Desconocemos a los supuestos coordinadores, voceros, asesores y promotores ilegítimos que han actuado a nombre de la CRAC.
- IV. Actuar con madurez política, mediante el debate franco y respetuoso, con argumentos y propuestas que favorezcan el consenso.
- V. Detener las descalificaciones, agresiones y amenazas contra autoridades, comunidades y compañeros.
- VI. Revisar tácticas y estrategias de lucha debido al uso de policías comunitarios para enfrentar al gobierno ya que esto pone en riesgo la integridad de nuestras comunidades y favorece la estrategia gubernamental de golpear y negociar.
- VII. Las movilizaciones las realizarán los pueblos cuando lo decidan a través de sus asambleas comunitarias y de la asamblea regional. No aceptamos que personas o grupos convoquen a nombre de la CRAC.
- VIII. Reconocimiento y respeto mutuo entre Sistemas de Seguridad y Justicia de los pueblos, proponemos compartir nuestros principios para identificar las coincidencias y enriquecernos.
- IX. Establecer un diálogo directo entre pueblos y autoridades comunitarias. Las organizaciones políticas y sociales tienen que respetar el gobierno comunitario y no suplantar las instituciones de nuestros pueblos.

- X. La coordinación frente a la represión implica el respeto a la autonomía de cada Sistema de Seguridad y Justicia (CRAC-PC, SSC-UPOEG, CRJS-PCP), no usurpar funciones, crear figuras o negociar a espaldas de los pueblos.

La relación que nosotros exigimos al estado es de respeto y no de subordinación. La coordinación y el supuesto diálogo para la armonía son un engaño porque las fuerzas estatales y federales están combatiendo a las policías comunitarias, ciudadanas y populares mientras el crimen penetra cada vez más en nuestros pueblos y nuestros territorios son entregados por los gobiernos a intereses privados.

Pensamos que la Policía Comunitaria no está para coadyuvar con el gobierno, ni para hacer gestión de proyectos, tampoco está para enfrentarse de manera armada con la fuerzas del Estado. La Policía Comunitaria está para garantizar la seguridad del Territorio Comunitario, mientras que la CRAC está para velar por la justicia en nuestras comunidades. Ambas instituciones apoyan al pueblo para construir su gobierno comunitario.

Como pueblos originarios nos seguimos inspirando en los principios que nos han heredado las luchas de nuestros antepasados: Mandar obedeciendo, Representar y no suplantar, Proponer y no imponer, Bajar y no subir, Convencer y no vencer, Servir y no servirse, Construir y no destruir.

Por eso hoy, 521 años después, 200 años después, 100 años después, 18 años después, seguimos caminando con nuestro gobierno comunitario para defender nuestro Territorio Comunitario.

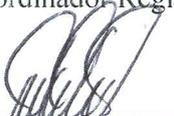
El Carmen, San Luis Acatlán, Territorio Comunitario, 8 de septiembre de 2013

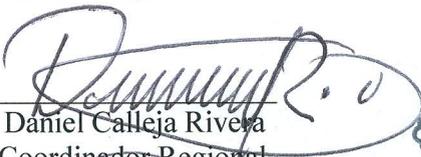
Fraternalmente

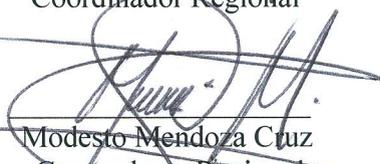
“El Respeto a Nuestro Derechos Es Justicia”




Alfonso Basurto Galindo
Coordinador Regional


Carmelo Cándido Guzmán
Comandante Regional


Daniel Calleja Rivera
Coordinador Regional


Modesto Mendoza Cruz
Comandante Regional

